

San Julián, pat. del Ferrer San F. de San Jenaro, San Raimundo de Peñart y San Pedro.—Se abren las velaciones.

Eclipse parcial de luna vis, en España.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 183. Las multas por dichas infracciones se impondrán por el Alcalde ó su Teniente quienes tendrán en consideración la gravedad de la falta, perjuicios causados y si es ó no recurrente el infractor.

Art. 184. Las multas, se entenderán siempre sin perjuicio de la reparación de daños.

Art. 185. Los padres, tutores y cradores, son responsables de las faltas cometidas respectivamente por sus hijos constituidos bajo la patria potestad, y por sus pupilos ó menores.

Cocina.

Pascadillas á la parrilla.—Se hace unas libras incisiones, y se escabechin con aceite, perejil, cebollino, chalotas picadas sal y pimentón.

Se ponen en la parrilla á fuego fuerte, rociándolas con el resto del escabeche.

Cuando están en punto, se sirven con salsa blanca de alcaparras.

La asociación en la agricultura.

XVIII.

El seguro del ganado y de las cosechas.

Respecto de las granizadas y pedriscos, también tenemos bastante que aprender en lo hecho por el espíritu de asociación para prevenir tan calamitoso riesgo. En unas ca-

que pudieran tener fatales consecuencias.

La primera condición esencial en el seguro contra el granizo—dice la Sociedad de agricultores de Francia—es la amplitud del campo del seguro. Limitado este á una comarca muy reducida puede resultar ó inútil ó desastroso según que la región sea ó no visitada por este desastre. Los Sindicatos, pues, tendrían que reunirse entre sí por un lazo común que ligando los grupos agrícolas interesados, realizara la división y la diversidad de los riesgos merced al número, á la extensión y á la posición geográfica de las propiedades.

Pero aun así, esta organización del seguro—añade la citada Sociedad—presenta grandes dificultades porque reclama conocimientos especiales y técnicos para fijar los tipos de cotización con arreglo á las probabilidades de riesgo que en cada región se den, y para determinar la cantidad que podría asegurarse en cada localidad, porque se comprende que el desastre que no dejará nada en pie en una comarca rica, llevaría consigo, si la totalidad de las cosechas estuviera asegurada, la ruina infalible de la compañía á prima fija ó haría ilusoria la garantía mutua de los asegurados. Además, si la sociedad constituida fracasara, la buena reputación de los Sindicatos sufriría, y su influencia disminuiría, y ante esta contingencia deben mirarse mucho antes de comprometer tan fácilmente en una empresa sus intereses más caros.

Como consecuencia de lo expuesto, la Sociedad á quien copio es de parecer que los Sindicatos se limiten á servir de intermediarios entre el productor y las Sociedades de seguro que en Francia existen. Representando un grupo más ó menos numeroso de futuros asegurados, cada Sindicato encontraría una entusiasta acogida en la Sociedad á que se dirija, y obtendrá de esta el todo ó parte de la remuneración que abona á sus corredores y agentes, así como rebajas para sus asociados en el tipo de cotización. Reducido, pues, el Sindicato á esta función de

intermediario realiza una obra doblemente útil, porque de una parte, será el defensor de sus miembros asegurados al estipularse el contrato y al ocurrir el siniestro; y de otra, representando importantes intereses colectivos, obtendrá de las compañías ventajas particulares en provecho de sus asociados.

Grande es el número de Sindicatos y asociaciones que han negociado con compañías funcionando ya el seguro para gran parte de los miembros de aquellos, que merced é este procedimiento han sabido prevenir el peligro que en si encierra una granizada; pudiendo verse por lo expuesto, que de una ú otra forma; determinándose por el último procedimiento indicado ó por cualquiera de los sistemas á que la mutualidad se presta, que siquiera proporcionan la ventaja de reparar en algo el desastre, cabe hacer algo en este punto después de un detenido estudio, siempre que haya unión y armonía entre los agricultores y deseo de cumplir sus deberes sociales en aquellos que por su posición son los llamados á educar y á dirigir todo movimiento hácia el bien y hácia el progreso.

Para concluir lo relativo á la preservación de la riqueza agrícola de los riesgos que la amenazan, réstame añadir que á más de todo lo hecho que indicado queda se han constituido sociedades cuyo único objeto es la destrucción de los insectos que atacan á las plantas y sembrados, ó bien la protección de los viñedos contra las heladas. Muchas son las asociaciones de la primera especie, pudiendo decirse que casi iguala su número al de los insectos y enfermedad que en cada localidad pueden presentarse, no dejando por preservar ninguno de los variados cultivos que constituyen la producción agrícola francesa. Sirva de ejemplo el Sindicato de Reunes y el de Pontuy que se han constituido para estirpar un insecto que ataca á los manzanos y por tanto á la producción de sidra. Como medidas generales han recomendado la protección de los pequeños pájaros insectívoros y el sacudimiento de las ramas de los árboles á fin de

jes, á unas por no estar con devoción en misa, á otras por no mandar á los chicos á la doctrina, y á todas por ponerse perifollos, como las señoritas de las ciudades.

Pero como todo tiene fin en este mundo cesaron las caricias de D. Simón y en medio de un silencio profundo, dió principio á su cuento.

Helo aquí.

—Estaba admirando un precioso caliz que habían expuesto en un escaparate de la calle de la Montera, cuando sentí que me tiraban del manto. Volvíme inmediatamente creyendo sería alguna diablura de los muchachos; pero me equivoqué, era una mujer pobremente vestida, la cual me dijo una vez que le pregunté lo que deseaba.

—Señor, por favor, venga V. á confesar á una desgraciada que está muy mala.

—Aunque dispongo de poco tiempo, vamos allá, si no está distante.

—No, señor, al principio del barrio de Chamberí.

—¡Hum! muy lejos es eso, más por mí no se diga que ha quedado nadie sin los auxilios espirituales.

Ya llevaríamos media hora de andar á buen

¿Fue culpable?

—Ese Madrid, ese Madrid....

—¿Pero qué le ha sucedido á V. en Madrid para tenerle tanto odio?

—Si les fuera á contar á ustedes los episodios que he presenciado en la villa del oso y del madroño, no acabaría nunca.

—Hagan corro, señores, que nos va á contar algo bueno el Sr. cura.

—Si, si, que nos cuente algo para entretenernos.

Hoy no puede ser ¿qué diría el boticario, el juez de paz y el veterinario si faltara á la partida de tresillo?

Les echa V. una mentirilla.

—¡Jesús! ¡Estas gentes están en pecado mortal; proponerme á mí, á un sacerdote, que mienta!

—Era en broma D. Simón.

—Vaya, pues siendo así, mañana á la salida

hacer caer los insectos destruyéndolos después en el suelo; pero además han organizado metódicamente el tratamiento de los manzanos atacados, por medio del sulfato de cobre, remedio acreditado por la experiencia.

El procedimiento empleado para preservar á las viñas de las heladas primaverales es la producción de nubes artificiales merced á la combustión de determinadas sustancias vegetales ó minerales en las noches en que la temperatura baja de un modo inquietante cuando la vid está brotando. Los asociados divididos en secciones deben transportar los combustibles y establecer y avivar el fuego, dirigiendo la operación el presidente de una comisión elegida en asamblea general. En algunas asociaciones los resultados han sido tan satisfactorios que han elevado las cotizaciones, (que se pagan á razón de 20 á 30 céntimos por área protegida), con objeto de hacer extensiva la protección contra las heladas de otoño.

Otras aplicaciones podrían citarse del espíritu de asociación, pero no lo creo preciso, porque si ese espíritu existiera entre nosotros pronto se ocurrirían las múltiples aplicaciones que de él pueden hacerse. Mi objeto ha sido tan solo demostrar una proposición anteriormente sentada, es á saber; que si la agricultura se vé amenazada por contingencias y riesgos aniquiladores, hay medio de contrarrestar la funesta acción de estos merced á la unión de los interesados en la producción agrícola, á su mútuo apoyo y al concurso que todos presten á la obra de general é individual protección. Esta es la profesión sentada, y los ejemplos aducidos creo que la han demostrado tan cumplidamente, que difícil será hallar remedio para estos males fuera de los indicados. Si el agricultor no despliega sus actividades, es poco probable que nadie se acuerde de él. Si no tiene para con sus paisanos y convecinos sino recelo, desconfianza é indiferencia, cuando no aversión, deberá guardar sus quejas y lamentaciones para dentro de su casa, al verse privado de cosecha ó de sus ganados por una desgracia, y no haber sabido que remedios poner en práctica para evitar su ruina; ó al observar que nadie le dá, no ya una indemnización, pero ni siquiera un consuelo.

Baste esto por ahora, que al reunir esta ya larga serie de artículos será ocasión de exponer algunas consideraciones por sí al

quien las creyera dignas de ser tenidas en cuenta.

[LUIS MARICHALAR.

Madrid, Enero, 98.

Noticias

En todas las provincias quedarán constituidas en breve, bajo la presidencia de los gobernadores civiles, comisiones encargadas de fomentar la concurrencia de expositores á la próxima Feria-Concurso Agrícola de Barcelona, para la cual una importante sociedad de seguros contra el pedrisco propone ofrecer dos premios de 1.000 pesetas, para otorgar á las mejores Memorias que se presenten, referentes á dicha especialidad.

A causa del ciclón de la noche del 31 del mes pasado, se hundió parte de las paredes del corral de la casa núm. 87 de la calle Real.

El Sr. Alcalde mandó inmediatamente que visitase el Arquitecto municipal dicha casa, que se halla en no muy buenas condiciones.

Creemos que el Sr. Arquitecto visitará también las casas que ofrezcan peligro de ruina é informe á la Corporación.

Un oficial del ejército ha publicado una estadística de las guerras de este siglo. El trabajo en cuestión contiene datos tan curiosos, como los siguientes:

Turquía es la nación que vá á la cabeza de esta sangrienta estadística, puesto que figura con 37 años de guerra en los 97 del siglo que van transcurridos. España figura, por desgracia suya, en segundo lugar, con 31 años; después está Francia con 27; Rusia con 24; Italia con 23, etc.

Hasta el día 12 del corriente no se repartirá la «Guía Oficial de Correos» á consecuencia de serle necesario á la dirección para reunir para la publicación de la correspondiente al mes de Enero, los datos oficiales de la variación que hayan tenido los servicios del Extranjero, combinados con los nuestros.

Con atento B. L. M. del Sr. Administrador de Correos hemos recibido un ejemplar que le agradecemos, del cuadro de salida de los correos para las provincias españolas, de Ultramar y América, el cual publicaremos.

El Inspector de Orden público señor Mozas ha recogido á dos mozalvetes de los que suelen promover disputas, dos puñales y una navaja.

Celebraremos que siempre obre el Inspector con saludable energía, lo que le agradecerá el vecindario pacífico y honrado.

En los escaparates del Comercio de los señores Vicén, Cuartero y Carrascosa hemos visto expuesto un cuadro pintado al óleo, (tono sepia,) por el

ra
co
Di. ha ando á recoger otras zonas para hacer acopios y expedir un buen número de vagones con dirección á Francia.

En la Plaza de la Leña y en la de la Fuente del Campo, se pondrán dos bonitos aparatos de luz eléctrica teniendo en cada brazo un foco de 25 bujías cada uno, siendo dicha luz costeada por el Ayuntamiento.

También parece que existe el proyecto de colocar algún otro aparato en la Plaza de Teatinos.

Mañana jueves á las cuatro de la tarde celebrará junta general en uno de los salones de la planta baja de la Diputación, la Sociedad de Socorros mútuos de obreros de Soria para el nombramiento de la Junta Directiva.—No faltará concurrencia.

Dispuesto por real orden de 14 de Octubre último que las relaciones que los jueces municipales encargados de los registros civiles que han de remitir á la Comisión mixta según previene el artículo 123 de la Ley de Reclutamiento, de verificarlo precisamente durante todo el mes de Enero, los repetidos señores jueces darán cumplimiento á dicha disposición, remitiendo relaciones suficientemente expresivas de los mozos que cumplen diez y nueve años; durante el de 1898 para su debido alistamiento en los Ayuntamientos.

Se hallan expuestas al público en la Casa Consistorial, las listas de los contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios con derecho á votar Senadores por esta provincia.

Hasta el día 20 de Enero se admiten las reclamaciones de exclusión ó inclusión que pudieran presentarse contra dichas listas.

Las Sociedades estos días con motivo de los nombramientos de Juntas han estado muy animadas y se han reñido batallas que aunque sin dejar de ser pacíficas, los ánimos no han dejado de excitarse á las veces.

En el Círculo de la Amistad no se aprobó la

tas y las discusiones para bien respetable. Por enfermedad del don José Manrique, se nombró en votación y por aclamación para dicho cargo y jóve abogado soriano don Santiago Quiérid el cual ha venido á sumarse á la que imparcialmente conoce que ha administrado con celo ses de la sociedad.

Se aprobó también por gran mayoría la decisión para dar Veladas en el salón-teatro.

La Congregación de San Luis Gonzaga en Junta general de primero de Enero para discutir la directiva, ha renovado los cargos de la siguiente manera:

Prefecto, don Feliciano Forcada Amador; Tesoroero, don Martín Jimenez Valero; Secretario, don Vicente García de Diego; Secretario, don Manuel Ayllón; Vicesecretario, don Manuel García; Vicetesorero, don Vicente Cabrerizo Larrea; Director de Aspirantes, don Mariano Balboa; Viceinstructor, don José Soriano Ruiz.

Por falta de espacio nos vemos precisados á publicar el original en el número de hoy.

El lunes último tuvo lugar en casa de los señores de Cabriada una velada teatral de la numerosa concurrencia altamente concurrida. En el baile que se verificó á última hora se bailaron muchas parejas.

Esta mañana se ha dado cristiana sepultura al joven soriano doña Felipa Pérez Tejedor nuestro buen amigo el industrial D. Senén, el cual y á su familia acompañamos en el momento de su desgracia.

Según una estadística, existen hoy en España Teatros, 390; salones de baile, 206; circos, 143; juegos públicos, 143; plazas de toros, 2.743 y 219 plazas de toros.

del rosario, á todos los que asistan á el, tanto á los hombres como á las mujeres, les referiré una de las confesiones que mas me han impresionado; pero os advierto que la que no vaya á la Iglesia que no me venga luego con que si tenia que hacer la cena; si se ha caído el chico; si es hora de recoger el ganado; y otras mil trapisondas y enredos, de que ya estoy escamado, y que no son mas que excusas para no cumplir como buenos cristianos.

—Lo que es yo le aseguro á V. que no faltaré.

—Valiente curiosa estás tu para perder una ocasión donde averiguar vidas ajenas.

—Es que como sabe V. tanto, da gusto oírle.

—Y además que siempre se aprende algo oyendo al Sr. cura.

—Bueno, bueno, basta de adulaciones y no olvidar la condición de que para el que no vaya al rosario, no hay cuento.

¡Ah! Sra. Juana, se me olvidaba decirle que nos tenga V. preparado un buen fuego en la cocina.

Al amor de la lumbre, cada uno ocupando la

posición más cómoda posible; quien sentado en la fregadera, este en el tajón de partir la carne, aquel en un barreño vuelto boca abajo; otros en el rústico banco hecho de una tabla sin acepillar, algunos de pié recostados en la pared, se ven hasta una docena de hombres en la cocina de la Sra. Juana, esperando tranquilamente la llegada del Sr. cura para escuchar de sus labios la historia prometida el día anterior. Mas impacientes y parlanchinas las mujeres, ya empiezan á murmurar por la tardanza del párroco, y terminarian por armar un galimatias si no se oyese los acompasados pasos de D. Simón, que llega á los pocos segundos, cesando instantáneamente los cuchicheos de las aldeanas.

Después de dar las buenas noches, se arrellana en un antiquísimo sillón de vaqueta que le tienen preparado próximo á la lumbre, pone los pies sobre el morillo del hogar, y entre sorbo y sorbo de chocolate empieza la relación anunciada, acariciando antes á sus oyentes, dándole un pescozón al que tiene inmediato, un estirón de orejas á un muchacho que ha cometido la imprudencia de ponerse al alcance de su mano, y regañar á las mu-

atento B. L. M. del señor Secretario de
ro Excmo. Ayuntamiento hemos recibido la
asante noticia siguiente:

operaciones para la formación del censo,
recido el resultado siguiente en esta Capital:
ro de cédulas recogidas 1.609.
ión de hecho 7.230.

derecho 7.297.
elación al curso de 1887, hay una baja de
bitantes en la población de hecho y de 46
de derecho.

las 1.609 cédulas recogidas corresponden:
oria 1.444 con 6.603 habitantes de derecho y
e hecho.

errio de las Casas 91 con 327 id. y 316 id.
afueras 74 con 414 id. y 377 id.

cción que ha recogido mayor número de
ha sido la número 2 calle Real, que ha lle-
número de 147 con 479 habitantes y la que
a 26, Mirón y Santa Bárbara que solo ha
do 6 cédulas con 24 habitantes.

parte más poblada de la Capital, es el Colla-
ecciones 11 y 12, en él se han repartido 153
ulas y han resultado inscriptos 758 habitantes
de derecho y 964 de hecho, de los que habitan 440
los números nones y 318 los pares.

Se han posesionado de sus destinos de Oficiales
quintos de esta Delegación de Hacienda don Emi-
lo Rabal, en la Intervención; don Eusebio Cacho,
en la Inspección, y don Lorenzo Rabal, de la Ad-
ministración.—Nuestra enhorabuena.

Don Jesús Sanchez Blanco, aspirante 1.º ha sido
rasladado á la Intervención de Hacienda de Ciu-
dad Real.

En su lugar destinado á esta Delegación, el as-
pirante de 1.ª Pedro Peña Pueyo que servia igual
cargo en Ciudad Real.

Habiendo terminado el período de ampliación
el ejercicio económico de 1896 á 97 los Ayunta-
mientos deben por lo tanto proceder inmediata-
mente, ó sea en la primera quincena del mes ac-
tual, á liquidar el primer período.

Concedido en favor de los vecinos de esta Ciu-
dad, el aprovechamiento de 400 cargas de leña de
pino y vergaza en el monte Valonsadero, pueden
dirigir á la Secretaría de el Ayuntamiento de 9 de
la mañana á 1 de la tarde, cuantos quieran tomar
parte en el aprovechamiento mencionado, inscri-
biéndose en las relaciones que se formarán al efec-
to que quedarán cerradas y ultimadas el día diez
del corriente.

Otra vez á "El Avisador,"

Con el mayor comedimiento y la más exacta de
las razones, tratamos de hacerle entender á *El*
Avisador Numantino que se aprovecha de que
parte de sus números vayan á manos de los sus-
criptores de los pueblos, antes de lo que debida-
mente corresponde sin importarle un ardite el
prójimo.

La contestación que «al fin» nos ha dado el co-
lega, es contundente... pero en contra suya, y no
hemos de ensañarnos.

Dice que *EL NOTICIERO* está mal informado, así
con cursiva y todo.

De medio á medio se engaña *El Avisador* y pa-
ra que vea que no nos andamos por las ramas, le
afirmaremos, que al Sr. Administrador de Correos
y al personal á sus órdenes les consta de un modo
concluyente, fehacienteísimo que no mentimos, y
no queriendo descender á otro terreno, no le va-
mos á dar al colega en rostro con prueba más ma-
terial.

—Conste que el que resulta peregrino es *El Avi-
sador*, mucho más con las proposiciones que nos
hace de variar las horas etc., etc., y lo de predicar
é ir en la procesión á un tiempo, que él practi-
ca, procurando barrer hacia dentro.

Para terminar, *El Avisador* no ha entendido to-
davía, por lo visto, lo que quiere expresar el artí-
culo 11 de la vigente Ley de imprenta que dice:

«El Director de todo periódico deberá presen-
tar en el acto de su publicación, y autorizados con
su firma, tres ejemplares de cada número y edición
en el Gobierno de provincia, etc.»

—*El Avisador* envía ejemplares á la Adminis-
tración de Correos, los miércoles y sábados, lue-
go....

El Señor Gobernador Civil de la provincia, de
cuya rectitud y exacto cumplimiento en las leyes
no debemos dudar, confiamos de modo cumplidí-
simo, que se lo podrá hacer entender á *El Avi-
sador*.

Y caro colega, apúntese otra más, con cuanto
cortesía le parezca.

Mercados de la provincia.

POZALMURO.—Sembrados hermosos y tiempo
magnífico. Trigo 12 á 12,50 pesetas fanega, cebada
5'75 á 6 y centeno 7,50.—Poca demanda y centeno
á la baja.

MATAMALA DE ALMAZÁN.—Tiempo prima-
veral y sembrados inmejorables.—Trigo 12,75 pe-
setas fanega, cebada 6,25, centeno 7,50 y patatas
60 céntimos arroba.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa
ha valido la fanega de trigo puro, 12,00 pesetas.—
Común 9,00.—Centeno 8,00.—Cebada 6,00.—Avena
4,25.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—
Garbanzos 35.—Guijas 8.—Lentejas 8,50.—Yeros 9,
—La arroba de patatas 1,00.—Huevos de gallina,
la docena 1. peseta.

Afluencia poca. Venta mucha. Tiempo frio. Agri-
cultores satisfechos.

Instrucción Pública

NOMBRAMIENTOS.—El señor Rector de este
Distrito univetsitario de Zaragoza ha hecho los
nombramientos de maestros y maestras que á con-
tinuación se expresan, correspondientes al último
curso único, á saber:

Para la escuela de niños de Serón, don Francis-
co la Peña Martínez; para la de ambos sexos de
Recuerda, doña Bienvenida Ballano Antón; para la
id de Villar del Rio, doña Elisa Pérez Gascón; pa-
ra la id. de Morcuera, doña Eugenia Echinique y
Osacar; para la id. de Adradas, doña Luisa Marin
Sanz; para la de Casarejos, doña Juana Crello Ter-
cero; para la de Fuentestrún, doña Juana Duran
Alvarez; para la de Aldehuela de Periañez, doña
Josefa J. Asin; para la de Sotillo de Caracena, doña
Ignacia Pérez Crespo; para la de Barcebal, doña
Matilde Carbonell; para la de Bordecórax, doña
Isidra V. Sanz y Garcia; para la de Aldea de San
Esteban, doña Juana Petra Amezuza; oara la de
Alcubilla del Marqués, doña Perfecta López Fidal-
go; para la de Arancón, doña Juana Sainz Saez, pa-
ra la de Ojuel, doña Felipa Acebes Garcés; para
la de Olmeda, doña Rosalia Gonzalez Alonso; pa-
ra la de Esteras de Soria, doña María Tierno Pa-
rino; para la de Pedro, doña Toribia B. José La-
marca; para la de Ventosa de Fuentepinilla, doña
Rita Ursula Cros.

Los títulos administrativos han sido remitidos á
los respectivos Alcaldes de los pueblos para que
han sido hechos los nombramientos.

Los interesados tomarán posesión dentro de los
treinta días siguientes al en que se publiquen en el
«Boletín Oficial» de la provincia estos nombra-
mientos.

Tambien seha nombrado por dicho Sr. Rector
Maestro interino de la escuela del Hospicio del
Burgo de Osma á don Pablo Gómez Gonzalo.

HABILITACIONES.—Los maestros seguirán co-
brando de la Caja sus haberes, mientras se lleve
á cabo por los maestros los nombramientos de
Habilitados. Ya parece que decrece el número de
pretendientes á tales cargos que en un principio
se presentaban, pues hoy queda reducido, seg-
ún nuestros informes, al Sr. don Ferrnain Jodra
ex-presidente de la Asociación de maestros de esta
provincia, Regente de la Escuela práctica agrega-
da á la Normal de esta Capital, que sin duda algu-
na debido á las simpatías que tiene adquiridas
con los maestros cuenta con el asentimiento de
una gran mayoría de ellos.

La opinión general del magisterio parece que se
va pronunciando en sentido de que las oposiciones
á escuelas vuelvan hacerse en provincias; pues los
más convienen en que la Centralización actual es
dañosa, porque sobre resultar muy cara para los
maestros, no está la opinión muy conforme tam-
poco respecto de los resultados prácticos. Bajo es-
tas mismas impresiones según tenemos entendido
trabajan tambien en los altos Centros para la mo-
dificación del actual reglamento de provisión de
escuelas.

Un periódico político de gran circulación dirige
al señor Director general de Instrucción pública
las preguntas siguientes:

«Porque estudiáedose en las escuelas normales
muchísimas asignaturas del Bachillerato, como
Historia Sagrada, de España, Aritmética y Algé-
bra, etc., etc., y algunos por los mismos textos que
en los Institutos, no tienen validez académica en
los Institutos de segunda enseñanza?»

¿Porque un profesor Normal, que solamente en
el estudio de la Religión y Moral y Moral filosófica
invierte cuatro cursos, y que el Estado le dá apti-
tud legal para la enseñanza de ésta y de las demás
asignaturas citadas, no se le han de dar validez á
dichos conocimientos en los Institutos, y en cam-
bio, si algún Bachiller ó alumno que haya estudia-
do las asignaturas que citamos en el Instituto, se le
abonan á su ingreso en las Normales?»

Creemos que las anteriores preguntas encierran
un propósito de equidad y de justicia, que mere-
cen sean atendidas.

Las dos guerras.

LA DE CUBA.

Nada de grandes ni pequeños combates.
El *generalísimo* Gómez no se sabe donde es-
tá sin atacar á nuestras tropas.

—El general Pando, según las últimas
noticias, ha marchado al departamento
oriental de la Isla donde los preparativos
son grandes activándose la campaña en
aquella parte donde se juzga más reconcen-
trada la insurrección. El general Bernal
destinado á ocupar también un puesto im-
portante al lado de Pando en Oriente, sal-
drá enseguida para su destino.—El general
Arolas ha sido nombrado Gobernador mi-
litar de la Habana, yendo á la división de
Manzanillo el general March, á la jurisdicción
de Remedios va el general Solana y Gober-
nador de la Cabaña será el general Serrano.

—El cabecilla Julio Sanguinly sorprendido
á bordo del vapor *Saratoga*, hay versiones
de que será conducido á la Habana y otras
de que dicho vapor ha zarpado ya para uno
de los puertos de la República mejicana
donde el cabecilla se dirigía con nombre su-
puesto llevando nuevos planes.

—Los Estados Unidos parece que no de-
jan de ser los mismos respecto á la guerra
de Cuba. En Nueva York tiene establecido
un depósito la Cruz Roja en donde serán
recibidos los socorros destinados á los
indigentes cubanos. Miss Clara Bartón, di-
rectora del depósito se dice que intenta ir
á Cuba á repartir los socorros ayudándola
Mr. Lee cónsul americano demasiado signi-
ficado.

—La expedición filibustera que se sospe-
chaba estaba tramándose en Jacksonville,
Vavor Dauattess, ha sido descubierta á tie-
mpo y no se realizará.

—Lo de enviar refuerzos de tropas á Cu-
ba que pide el general Blanco no está com-
probado oficialmente.

LA DE FILIPINAS.

Atenidos á los partes oficiales, ya en Fi-
lipinas está hecha completamente la paz.

La cuestión de haber recibido Aguinaldo
400.000 pesos mediante entrega de todos
los fusiles y otros extremos, no está lo su-
ficientemente depurada para dar como cier-
to el hecho, sobre el que la prensa comien-
za á ocuparse.

—Al desembarcar en Barcelona el Vapor
San Ignacio procedente de Filipinas, se ha
sometido á los tres días de cuarentena. En
dicho vapor han llegado 63 pasajeros de
ellos 54 entre tropa y sargentos. La mayo-
ría vienen enfermos y ocho graves, habien-
do fallecido en la travesía 24 de tuberculo-
sis y disenteria, siendo bien atendidos y cui-
dados á bordo.

—Parece que el Gobierno tiene dispuesto
que las tropas que están en Filipinas actual-
mente sean restituidas á España formando
cuerpos. En el mes actual vendrian 2.5000
hombres y en Abril retornará una nueva
expedición, quedando de guarnición en Fi-
lipinas 12.000 hombres.

La Flor y Nata

DE
SORIA

PARA EL DIA DE REYES.

Se reciben encargos de rosco con
sorpresa para Soirees á precios con-
vencionales.

Tambien habrá rosco, Longuitos
de Turín, ensaimadas, cristinas ce-
res y los exquisitos Tortells de Bar-
celona.

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales farmacias Dro-
guerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

La Azucena



PROVEEDORA DE LA REAL CASA

COLLADO, 23.

Confitería de la Viuda de Gimeno.

La dueña de este establecimiento desea
siempre de corresponder á los singulares fa-
vores que el público la dispensa, tiene el
gusto de obsequiar con un billete para la ri-
fa de dos preciosas figuras de movimiento, á
toda persona que haga una peseta de gasto
en dicho establecimiento.

La rifa se verificará el día 8 de Febrero
de 1898, y los billetes caducan el 1.º de
Marzo de de dicho año.

La Delicia

CONFITERIA

de la

Viuda é Hijos de R. Mignel

COLLADO NÚM. 43.

Gran surtido en turrone, cajas
de anguila y objetos de navidad. Ji-
jona legítima y verdadero mazapán
de Toledo. Esta casa como ya sabe
el público, es la más acreditada y
surtida en mantequillas.

Se hacen envíos á provincias.

No equivocarse, Collado 43, So-
ria. 1—8

MANTEQUILLA

de

SORIA

Selecta, barata y pura como la de esta

La Flor y Nata de Soria,

COLLADO 49.

casa,

NINGUNA

Se cofeccionan en cajas de lujo con ins-
cripciones y se hacen embalajes á propósito
para provincias, Ultramar y Extranjero.

Café del Recreo

En este acreditado establecimiento se des-
pachan á los precios siguiente;

Pesetas	
1.75	Vino de Jerez, botella
2.25	Manzanilla, Moscatel y Málaga
4	Jarabes, botella de litro, Zarza
6	Chartreus
5	Cartujina
2	Cremas Café y Noyó
1.75	Rom escarchado, desde
1.50	Marrasquino y Rom, botella

Hay licores de todas clases y se hace li-

quidación de cafeteras, theteras y bandejas
usadas á precios convencionales.

Tambien se venden dos juegos de bolas
de Billar.

Puerta del Postigo, 19.

SORIA -1-

ANUNCIO

Por encontrarse enfermo D. Ricardo Car-
nerero, médico titular del pueblo de Tarda-
jos y su partido, necesita un compañero que
venga á la casa de este á prestar la asisten-
cia de él y en el partido hasta su completo
restablecimiento pagándole la cantidad que

convenga. Se desea pronto, á fin de evitar
las grandes molestias impuestas por sus dig-
nos comprofesores más próximos que vie-
nen desempeñándolo hace algún tiempo.

Academia preparatoria

PARA

Sobrestantes de Obras públicas.

Numancia, 69, principal.

corregir al tiempo de probar la p.
los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5,
pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes
artistas: americana 4,50, pantalón
leco 1,40.—Jornaleros: americana
lón 1,25, chaleco 1,25.—Para
hasta 12 años. Tengan la forma q
5 pesetas, capa 5, gaban de caball
demás prendas á precios muy econ

JOSÉ AC
Siempre se

PRACTICANTE DE I

CLIA. = Hace falta uno jóve
gún conocimiento en el d
para un pueblo de Aragón
marán, Numancia número 6,
cen de harinas.

EL RABIOSO DOLOR PIDASE

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracun-
do. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo algu-*
no usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Va-

lencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este
cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr.
Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

en todas las expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á
50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas
50 céntimos, medias libras 3,75 y
cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40
céntimos, de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Noticiero de Soria
PARA 1898

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y
sea sin jactancia, no puede ser me-
rato, no habiendo periódico bismen-
que cueste menos que el NOTICIERO
SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres me- ses.	Por seis idem.
En Soria	1,25 pts.	2,50 pts.
Fuera de Soria	1,50 id.	2,75 id.
Extranjero	2,50 id.	5,00 id.

Pago adelantado.

REGALO

A todo suscriptor que abone el
porte íntegro del año 1898, se le
lará en el acto un bonito cajetín
pared, de los llamados americanos.
Abonando la suscripción por tri-
tre ó semestre, no se tendrá de
este regalo.

AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anun-
rá económica, con gran rebaja de
cio á los anunciantes que sean sus-
tores.

COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados
remitidos que se envien á este
dico, se pagará diez céntimos de

“Blanco y Negro,, y Noticiero

Continuará como excepcional
cripción combinada á «Blanco y Negro»
y «Noticiero de Soria», haciéndose
trimestre y previo pago, sin que
prescindible condición no se
estas suscripciones, que costarán
EN SORIA

El trimestre á ambas publicacio-
tres pesetas cincuenta céntimos
(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro»
cuesta tres pesetas y por números sueltos á
céntimos cada uno.)

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicacio-
cuatro pesetas.

Se admiten las suscri-
nes, Soportales del Collado
planta baja.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó
de resfriado, seca, nerviosa,
ronca, fatigosa, por fuerte y
crónica que sea, se cura ó
se alivia siempre con estas
PASTILLAS, siendo sus
efectos tan seguros y rápidos
que casi siempre desaparece
la **TOS** antes de concluir la
primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben
usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS**
que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un
alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y per-
sonas que les cuidan, los médicos
recomiendan purificar el aire que-
mando **PAPEL DE ARMENIA**.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1,
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas	43.598.515
TOTAL	55.598.515

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los
riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones, acredita
la confianza que inspira al público, habiendo pa-
gado por siniestros, desde el año 1864, de su funda-
ción, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castellvi. — Plaza de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de
combinaciones y especialmente las Dotales. Ren-
tas de educación. Rentas vitalicias y capitales di-
feridos á primas *mas reducidas* que cualquiera
otra Compañía.

COGNAC
DELEYTO

Obtenido por destilación especial
de Vinos viejos legítimos de
Jerez.
CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES }
Conac Marca 1 LEON }
2 }
3 }
EXTRA }
} 4 }
} 5 }

Pidase en los establecimientos más acre-
ditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías
y Restaurants.
A. DELEYTO & C.ª
Jerez de la Frontera.

La Confianza

SASTRERÍA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y